



**COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE  
DOCUMENTOS CISED-CONAPE  
ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA N° 03-2020**

En la ciudad de San José, el día **31 de marzo 2020 a las 14:00** horas se procede a eliminar los documentos desglosados en el inventario adjunto con folios del número **Folio N°1** al número **Folio N°4**.


Con base en el **Acta de la Sesión Ordinaria N°01 celebrada el día 21 de junio 2018** del Comité de Selección y Eliminación de Documentos, donde se aprueban las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos para las siguientes Oficinas: Consejo Directivo, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios, Sección de Recursos Humanos, Departamento Financiero, Sección Contabilidad, Sección Cobro, Sección Tesorería, Sección Administrativa y Archivo Central.

El **Acta de la Sesión Ordinaria N°03 celebrada el día 11 de diciembre 2018** del Comité de Selección y Eliminación de Documentos, donde se aprueban las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos para las siguientes Oficinas: Departamento de Crédito, Sección de Gestión y Análisis, Sección de Desembolsos y Control del Crédito y de la Unidad de Mercadeo.


La documentación fue transformada en material no legible por medio de **Reciclaje**, conforme lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento.

Lo anterior se elimina porque carece de valor científico cultural y ha cumplido el tiempo establecido en las Tablas de Plazos de Conservación de Documentos, para un total de **16.32** metros lineales.

En fe de lo anterior firmamos,

  
José Fernando Mora Hernández  
Encargado del Archivo Central  
Secretario CISED-CONAPE



  
Alejandra Araya Corrales  
Archivista